

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acuerdo No.13 de 2007

“Por medio del cual se autoriza la apertura de concurso público para proveer unas plazas docentes en la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que los Consejos de Facultad de: Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería y Educación y Ciencias de la Universidad de Sucre, remitieron a la Vicerrectoría Académica solicitudes para proveer las ocho (8) plazas vacantes en la planta de personal docente y presupuestadas para la vigencia del año 2007;
- Que el Vicerrector Académico remitió para su estudio al Consejo Académico las solicitudes antes mencionadas;
- Que el Consejo Académico en sesión del 20 de junio de 2007, teniendo en cuenta lo contemplado en el Acuerdo No.09 de 2005 encontró viable la solicitud, y decidió recomendar al Consejo Superior autorice la apertura del concurso público;
- Que el Consejo Superior en sesión del 25 de julio de 2007 decidió aprobar la recomendación hecha por el Consejo Académico, y en consecuencia;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Ordénese la apertura de concurso público para la vinculación de docentes de planta de tiempo completo en la Universidad de Sucre, de la siguiente forma:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
DEPARTAMENTO DE ZOOTECNIA:

- Un (1) docente de tiempo completo para el área de Avicultura.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS:

- Un (1) docente de tiempo completo para el área de Mercadeo.
- Un (1) docente de tiempo completo para el área de Finanzas.
- Un (1) docente de tiempo completo para el área de Administración y Organizaciones.

FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL:

- Un (1) docente de tiempo completo para el área de Ingeniería Aplicada al Campo Ambiental y/o Calidad.

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acuerdo No.13 de 2007

“Por medio del cual se autoriza la apertura de concurso público para proveer unas plazas docentes en la Universidad de Sucre”

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA:

- Un (1) docente de tiempo completo para el área de Química.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Y FÍSICA:

- Un (1) docente de tiempo completo para el área de Educación Matemática.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES:

- Un (1) docente de tiempo completo para el área de Educación.

ARTÍCULO 2°. Facúltese al Consejo Académico para que con base en lo establecido en el Acuerdo 09 de 2005 y demás normas complementarias defina los perfiles y requisitos y proceda adelantar el trámite del concurso.

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2007.

Original firmado por:
ALFREDO SALINAS ARROYO
Presidente (e)

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Rocío A.